



Exp. Ref. : 0039051/2018

VISTO:

Lo solicitado por la Mgter. Natalia Becerra, Ex Secretaria de Extensión de la FCS, referido a que se incluya como Seminario de Extensión al Seminario **“Perspectivas teóricas/prácticas para el trabajo grupal con personas mayores. Construcción colectiva”**, presentada por la Dra. Nilda Inés Torcigliani, DNI: 13.821.899, a desarrollarse en el segundo cuatrimestre de presente ciclo lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada se encuadra en de la reglamentación vigente y cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Que dicha propuesta de Seminario de Extensión es pertinente y se articula con otras propuestas de formación.

Que dicho Seminario de Extensión tiene como objetivos generales: mejorar las prácticas y las posibilidades del trabajo en grupos con personas mayores; propiciar espacios de participación social y ciudadana y ampliar la incidencia de las personas mayores en las decisiones relacionadas con las políticas sociales y las prácticas institucionales y comunitarias.

Que a foja 22, la Comisión de Extensión del HCD acuerda sugerir la aprobación de la propuesta presentada por la Dra. Nilda Inés Torcigliani, DNI: 13.821.899.

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Seminario **“Perspectivas teóricas/prácticas para el trabajo grupal con personas mayores. Construcción colectiva”** como Seminario de Extensión, presentado por la Dra. Nilda Inés Torcigliani, DNI: 13.821.899, a desarrollarse en el segundo cuatrimestre de presente ciclo lectivo.

ARTÍCULO 2º: Reconocer como organizadora y docente a la Dra. Nilda Inés Torcigliani, DNI: 13.821.899, como coordinadora general a la Prof. Mabel Míriam Campana, DNI: 16.133.072; como organizadoras docentes a las Prof. Susana Ester Serasio, DNI: 6.269.713, Prof. Fabiana Visintini, DNI: 16.501.777 y Prof. Alicia Miranda, DNI: 20.536.546; como colaboradoras a las Prof. Mariana Gamboa, DNI: 25.219.419 y María Gracia Oliva Salto, DNI: 36.429.268.



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Exp. Ref. : 0039051/2018

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº:

205

ALEJANDRO EUGENIO...
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA